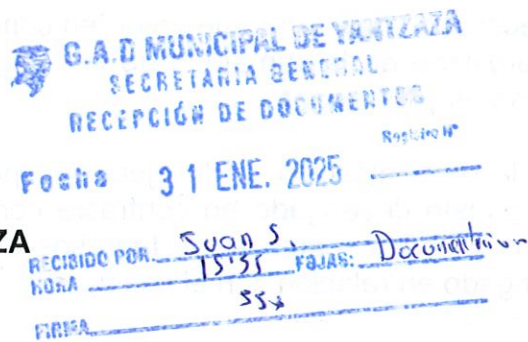




Oficio Nro.013-GADMY-DF-2025  
Yantzaza, 31 de enero del 2025

Ingeniera  
María Elizabeth Lalangui Cabrera  
**ALCALDESA DEL CANTÓN YANTZAZA**  
En su despacho



De mi consideración:

## **INFORME DE EJECUCIÓN, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 GAD YANTZAZA**

En atención a la normativa legal vigente se realiza la presentación del informe de la determinación de los resultados alcanzados con la ejecución presupuestaria del año 2024 con su respectiva clausura y liquidación, para ser presentado a la máxima autoridad y por su digno intermedio el Concejo Cantonal de acuerdo con el Art. 57 literal g) el COOTAD quienes aprobarán u observarán el presente informe.

### **1. BASE LEGAL**

- ✓ En atención a la Sección VI: Clausura y liquidación presupuestaria, los Art. 121 y 122 del Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ De conformidad con la Sección Decimo Primera: Clausura y Liquidación del Presupuesto, específicamente los Art. 263, 264 y 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.
- ✓ De acuerdo con el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.
- ✓ De conformidad con el numeral 2.6 Clausura y Liquidación del presupuesto, dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto, emitido por el Ministerio de Finanzas.

### **2. METODOLOGIA**

La Clausura Presupuestaria se ejecutó con fecha 31 de diciembre 2024 como fecha límite, quedando prohibido contraer compromisos u obligaciones ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto del año 2024, por lo que se solicitó que por parte del área contable proceda al cierre contable y así proceder a la liquidación presupuestaria.

En el presente informe de la liquidación presupuestaria se considera datos consolidadas al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han generado a través del sistema Integrado de Gestión Administrativo Financiero Publico - SIGAME.



Es necesario considerar que en orden conceptual el presupuesto consolidado es aquel que proviene de la sumatoria de las asignaciones establecidas en cada uno de los programas y funciones.

Para la determinación de la ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto devengado en contraste con el codificado respecto de las Cédulas de Gastos y con respecto a los Ingresos de igual forma se considera el presupuesto devengado en relación con el codificado.

Siendo el presupuesto codificado el que constituye el presupuesto inicial, más las distintas reformas planteadas y aprobadas por las instancias que corresponden, Reformas de Traspaso de crédito dentro de un mismo programa, Traspaso de crédito entre diferentes programas y de Suplemento de Crédito.

Por devengado se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran el momento en que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo.

Por lo tanto, el devengado es una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.

En el análisis de los ingresos se toma en cuenta la evolución de los ingresos corrientes, ingresos de inversión e ingresos de capital incurrido en el año 2024. En lo que respecta a los gastos, se consideró el comportamiento de la ejecución a nivel global del presupuesto, considerando cada uno de los programas que conforman el Presupuesto aprobado del GAD Municipal de Yantzaza para el ejercicio económico 2024.

### 3. ANTECEDENTES

El presupuesto inicial para el año 2024 fue de \$ **33'951.265,82**, durante la ejecución del mismo hasta el 31 de diciembre de 2024 se realizaron varias reformas, de: Traspasos de crédito dentro de un mismo programa, de Traspaso de crédito entre Programas, Suplemento de Crédito, y reducciones de crédito, las cuales han sido aprobadas y puestas a conocimiento por las instancias correspondientes, terminado finalmente con un presupuesto codificado de \$ **37'229.621,00** dólares americanos (Treinta y siete millones doscientos veinte y nueve mil seiscientos veinte y un dólares con 00/100 dólares americanos).

Tabla Nro. 1. Variaciones presupuestarias 2024

CONCEPTO		VALOR	%
ASIGNACIÓN INICIAL	\$	33,951,265.82	91%
REFORMAS	\$	3,278,355.18	9%
<b>TOTAL CODIFICADO CON CORTE A DICIEMBRE 2024</b>	<b>\$</b>	<b>37,229,621.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cedula presupuestaria del sistema SIGAME 2024

#### 4. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Con respecto a los ingresos, el Presupuesto del año 2024 el Codificado fue de \$ 37,229,621.00, de los cuales el devengado al 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 25,676,249,68 lo cual representa el 68,97% de ejecución con respecto del codificado, siendo la recaudación efectiva de \$25.242.290,74, la diferencia entre el devengado y recaudado es de \$ 433.958,90, esta diferencia se registra en cuentas por cobrar para el año 2025, ante lo cual se debe gestionar la recuperación de cartera a través del área de tesorería y coactivas; mediante los mecanismos de cobranzas más efectivas, convenios de pago y el inicio de trámites de coactivas de ser necesario por el área correspondiente.

Tabla Nro. 2. Ejecución presupuestaria 2024

CÓDIGO	FUENTE	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFER(DEV-RECA)	%DEV/COD	%REC/CODI
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 8,572,807.63	\$ 1,374,607.75	\$ 9,947,415.38	\$ 8,346,437.07	\$ 7,912,478.13	\$ 433,958.94	83.91%	79.54%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 13,434,426.25	\$ 2,714,747.43	\$16,149,173.68	\$11,931,196.32	\$11,931,196.32	\$ -	73.88%	73.88%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 11,944,031.94	\$ -811,000.00	\$11,133,031.94	\$ 5,398,616.29	\$ 5,398,616.29	\$ -	48.49%	48.49%
	<b>SUMAN</b>	<b>\$ 33,951,265.82</b>	<b>\$ 3,278,355.18</b>	<b>\$37,229,621.00</b>	<b>\$ 25,676,249.68</b>	<b>\$ 25,242,290.74</b>	<b>\$ 433,958.94</b>	<b>68.97%</b>	<b>67.80%</b>

Fuente: Cedula presupuestaria del sistema SIGAME 2024



Los ingresos se clasifican en tres Fuentes: **Corrientes, de Capital y de financiamiento**. Los ingresos corrientes siendo los de mayor ejecución con el 83.91%, comparando el devengado con respecto al codificado; en estos ingresos se encuentran los recursos recaudados por autogestión y el 30% de asignación del Modelo de Equidad Territorial de acuerdo con el COOTAD.

De los ingresos de capital se identifica que corresponden al 70% de los asignados por el Modelo de Equidad Territorial (según COOTAD), por la LOPICTEA (Ley Amazónica) la asignación del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico FDSA, convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, Empresa Minera Lundingold, asignaciones del BDE no reembolsable, Asignación para la competencia de Patrimonio Cultural y de Tránsito, estos ingresos de capital alcanzaron el 73.88% de ejecución de acuerdo con lo planificado, debido a que están pendientes asignaciones por parte del Gobierno como es de la Ley de Modelo de Equidad Territorial correspondiente al mes de diciembre del 2024; así mismo existen valores pendientes por parte de Ley Amazónica Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico FDSA, por más de 12 meses.

Mientras los ingresos de financiamiento son aquellos que se obtienen por contratos de financiamiento para ejecución de proyectos por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. – BDE y cuentas por cobrar de años anteriores, estos ingresos de financiamiento alcanzaron el 48.49% de ejecución en comparación del devengado frente al codificado.

#### 4.1. Ingresos Corrientes

De los Ingresos corrientes, nos permite identificar principalmente los generados por la Gestión interna a través de la emisión de títulos de crédito por diferentes conceptos (Grupos 11, 13, 14, 17 y 19), así como por la asignación del 30% del Modelo de Equidad Territorial (grupo 18), el mismo que es considerado y destinado para gasto corriente.

Tabla Nro. 3. Participación de los ingresos corrientes 2024

CODIGO	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	EFFECTIVIDAD RECAUDACION % VS DEVENGADO	% DEVENGADO VS CODIFICADO	% RECAUDACION VS CODIFICADO
11	IMPUESTOS	\$ 4,360,935.79	\$ 4,574,635.79	\$ 3,679,930.19	\$ 3,607,266.97	\$ 894,705.60	98.03%	80.44%	78.85%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2,039,112.78	\$ 2,762,150.53	\$ 2,230,496.07	\$ 2,171,437.57	\$ 531,654.46	97.35%	80.75%	78.61%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 472,493.92	\$ 724,153.92	\$ 721,282.79	\$ 579,148.61	\$ 2,871.13	80.29%	99.60%	79.98%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 165,651.73	\$ 351,861.73	\$ 358,231.23	\$ 277,179.57	\$ -6,369.30	77.37%	101.81%	78.78%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 1,234,613.41	\$ 1,234,613.41	\$ 1,149,120.75	\$ 1,149,120.75	\$ 85,492.66	100.00%	93.08%	93.08%
19	OTROS INGRESOS	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 207,376.04	\$ 128,324.60	\$ 92,623.96	61.88%	69.13%	42.77%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 8,572,807.63</b>	<b>\$ 9,947,415.38</b>	<b>\$ 8,346,437.07</b>	<b>\$ 7,912,478.07</b>	<b>\$ 1,600,978.31</b>	<b>94.80%</b>	<b>83.91%</b>	<b>79.54%</b>

Fuente: Cedula presupuestaria del sistema SIGAME 2024

Los Ingresos por Las transferencias y donaciones de capital (18) corresponde a la asignación del presupuesto General del Estado en función del COOTAD del Modelo de Equidad Territorial con una recaudación del 93.08%.

De los recursos propios generados por la institución se determina que los de mayor representación en el devengado son los ingresos de rentas de Inversiones y Multas (grupo 17) con el 101.81% , seguido de las Venta de Bienes y Servicios (grupo 14) con el 99.60%, luego de Tasas y Contribuciones (grupo 13) con una recaudación del 80.75%, luego por impuestos (grupo 11) con el 80.44%, y Otros Ingresos (grupo 19) el 69.13%. De estos ingresos de autogestión se determina que existe una diferencia entre el devengado y el recaudado, es decir lo recaudado es lo efectivamente ingresado a las cuentas del municipio, esta diferencia es de \$ 433.958,94 que corresponde a los ingresos por impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas y otros ingresos.

En el análisis de los ingresos corrientes se determina que por ingresos propios se ha obtenido un total de \$ 7'197.316,32 que corresponde al 86.23% de total de los ingresos corrientes. A continuación, un cuadro de las asignaciones del MET y la acreditación en la cuenta corriente del Banco Central del Ecuador, según los Acuerdos del Ministerio de Finanzas Nro. ACU-2024-007 del 11 de marzo de 2024, ACU-2024-029 del 18 de junio de 2024 y ACU-2024-039 del 10 de octubre de 2024.

**INGRESOS MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL( MET) PARTIDAS 18.01.01.01  
Y 28.01.01.01**

Tabla Nro. 4. Ingresos Modelo de Equidad Territorial 2024

<b>MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL MET PARTIDAS 18.01.01.01 Y 28.01.01.01</b>			
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
2023	oct-23	\$ 271,393.29	3/1/2024
2023	nov-23	\$ 271,393.29	28/2/2024
2023	dic-23	PENDIENTE	
2024	ene-24	\$ 255,111.99	22/3/2024
2024	feb-24	\$ 255,111.99	15/4/2024
2024	mar-24	\$ 255,111.99	7/5/2024
2024	abr-24	\$ 255,111.99	16/5/2024
2024	may-24	\$ 272,213.67	21/6/2024
2024	jun-24	\$ 272,213.67	26/7/2024
2024	jul-24	\$ 272,213.67	16/8/2024
2024	ago-24	\$ 272,213.67	10/9/2024

2024	sep-24	\$	272,213.67	17/10/2024
2024	oct-24	\$	272,213.67	13/11/2024
2024	nov-24	\$	272,213.67	13/12/2024
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>3,468,730.23</b>	

Fuente: Estado de cuenta Banco central del Ecuador 2024 Acuerdos del Ministerio de Finanzas

De las transferencias recibidas por el Modelo de Equidad Territorial, en el año 2024, ascendió a \$ 3,468,730.23, de los cuales \$ 542,786.58 corresponde a dos meses del año 2023 y \$ 2,925,943.65 del mes de enero a noviembre del 2024.

#### 4.2. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital corresponden a aquellos que son transferidos a la entidad para que sean destinados a la inversión y que permiten mejorar situaciones de provisión de servicios a través de la ejecución de proyectos de inversión hacia la ciudadanía, enmarcados en las competencias determinadas en el Art. 54 del COOTAD y al literal b) del Art. 63 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

En este grupo de ingresos se puede evidenciar los asignados por dos Leyes de trascendental importancia, como es el COOTAD y LOPICTEA (Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica), también la asignación por Convenios de Cooperación interinstitucional direccionado a los grupos prioritarios, convenios con empresas privadas, ingresos de financiamiento no reembolsable con el BDE y empresas Privadas como Lunding S.A.

A continuación, se detalla los rubros Presupuestados y los efectivamente recaudados de los ingresos de capital.

En términos generales se evidencia que desde el punto de vista del devengado se ejecutó el 73.88% de lo planificado los ingresos de capital.

Tabla Nro. 5. Participación de los Ingresos de Capital 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%DEV/CODIFI
2.4.02	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,305.82	0	0	0.00%
28.01.01.03	CONVENIO MIESS-DISCAPACIDADES ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	\$24,310.78	\$11,838.58	\$11,838.58	48.70%
28.01.01.04	CONVENIO MIESS-CDI	\$301,053.95	\$376,333.45	\$376,333.45	125.01%
28.01.01.05	CONVENIO MIESS-ATENCION DOMICILIARIA ADULTO MAYOR	\$29,156.25	\$26,117.55	\$26,117.55	89.58%
28.01.01.06	CONVENIO MIESS-ATENCION DOMICILIARIA ADULTO MAYOR	\$23,436.89	\$20,791.60	\$20,791.60	88.71%
28.01.01.08	CONVENIO MIESS-ETTADICACION DEL TRABAJO INFANTIL ETI	\$127,605.60	\$145,871.73	\$145,871.73	114.31%
28.01.01.09	CONVENIO DEL MIESS-IMPLEMENTACIÓN DE PEJ, MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO CON ALIMENTACION	\$20,000.00	\$24,018.20	\$24,018.20	120.09%
28.01.04.01	CONVENIOS GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	\$54,100.00	\$54,000.00	\$54,000.00	99.82%
28.01.04.02	CONVENIOS DEL GAD. PARROQUIALES	\$10,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	140.00%
28.01.06.01	SUBVENCION PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BDE-NO REMBOLSABLE PROYECTO AGUA POTABLE	\$2,067,452.97	\$0.00	\$0.00	0.00%
28.01.06.04	SUBVENCION CREDITO BEDE PARA ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE (55903)	\$30,800.00	\$30,708.33	\$30,708.33	99.70%
28.01.08.01	SUBVENCION CONVENIO CTEA PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE YANTZAZA	\$2,834,310.24	\$2,832,738.92	\$2,832,738.92	99.94%
28.01.08.02	SUBVENCIÓN AME CONSULTORIA ESTUDIO CONSTRUCCIÓN EDIFICIO	\$50,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	50.00%
28.01.08.03	APORTE FORAGUA	\$300,000.00	\$55,000.00	\$55,000.00	18.33%
28.02.04.01	CONVENIO DE COOPERACIÓN AURELIAN ECUADOR S.A.	\$1,384,994.46	\$886,816.79	\$886,816.79	64.03%
28.02.11	TRANSFERENCIA DEL SECTRO PRIVADO NO FINANCIERO	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
2.8.04.08.01	CTEA 100% INVERSION 2024	\$3,395,103.52	\$3,394,989.32	\$3,394,989.32	100.00%
2.8.04.08.02	CTEA 100% INVERSION AÑOS ANTERIORES	\$2,217,350.30	\$1,604,860.70	\$1,604,860.70	72.38%
2.8.06.01.01	DE COMPENSACIÓN A GAD, POR LEY COOTAD 70% AÑOS 2023-2024	\$2,428,192.90	\$2,428,111.15	\$2,428,111.15	100.00%
<b>TOTALES INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>\$16,149,173.68</b>	<b>\$11,931,196.32</b>	<b>\$11,931,196.32</b>	<b>73.88%</b>

## INGRESOS FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO FDSA 2024

Tabla Nro. 6. Ingresos FDSA 2024

INGRESOS FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO FDSA 2024				
AÑO /CORRESPONDE EL PAGO	MES	DETALLE	VALOR	FECHA DE TRANSFERENCIA
2022	julio-agosto	41% Julio y 52% agosto 2022	\$ 410,048.44	10/1/2024
2022	agosto-sept	48% agosto y 36% Sept	\$ 361,737.09	9/2/2024
2022	sept-oct	64% Sept y 10% oct	\$ 284,557.25	8/3/2024
2022	oct	45% Octubre	\$ 171,082.74	9/4/2024
2024	enero-febrero	46% enero y 71% febrero	\$ 438,365.45	10/4/2024
		Años anteriores	\$ 47,579.09	9/5/2024
2024	febrero-marzo	29% de febrero y 77% de marzo	\$ 429,109.90	10/5/2024
		Años anteriores	\$ 53,090.85	7/6/2024
2024	marzo-abril	23% de marzo y 70% de Abril	\$ 391,361.09	10/6/2024
		Años anteriores	\$ 49,318.84	9/7/2024
2024	abril-mayo	30% abril y 58% mayo	\$ 360,165.20	10/7/2024
		Años anteriores	\$ 30,800.84	7/8/2024
2024	mayo-junio	42% mayo y 42% junio	\$ 300,811.34	8/8/2024
		Años anteriores	\$ 61,807.32	9/9/2024
2024	junio-julio	58% junio y 80% julio	\$ 454,233.16	10/9/2024
		Años anteriores	\$ 51,498.64	9/10/2024
2024	julio-agosto	20% julio y 60% agosto	\$ 316,068.01	10/10/2024
2024	agosto-sept	40% agosto y 50% septiembre	\$ 324,087.27	11/11/2024
		Años anteriores	\$ 35,289.20	8/11/2024
		Años anteriores	\$ 48,050.40	9/12/2024
2024	sept-oct	50% septiembre y 52% Octubre	\$ 380,787.90	10/12/2024
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4,999,850.02</b>	

Fuente: Cedula presupuestaria del sistema SIGAME 2024

De las transferencias recibidas por el Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico, en el año 2024, ascendió a \$ 4,999,850.02, de los cuales \$ 1,604,860.70 corresponde a años anteriores y \$ 3,394,989.32.

### 4.3. Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento son aquellos que se han obtenido a través de convenios de financiamiento con el BDE, de cuentas por cobrar de recursos de autogestión, saldo de caja y bancos y Anticipo a Contratistas de años anteriores.

En el cuadro siguiente se analiza el comportamiento de los ingresos de financiamiento de los grupos: 36 financiamiento público, 37 Saldos disponibles y 38 Cuentas pendientes por cobrar.

Tabla Nro. 7. Participación de los ingresos de financiamiento 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%DEV/CODIFI
36.02.01.09	CREDITO BDE-PLAN MAESTRO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL FASE III BARRIO PITA SECTOR A2	\$4,999,841.67	\$2,526,447.79	\$2,526,447.79	50.53%
36.02.02.01	CREDITO BDE-ADQUISICIÓN EQUIPO CAMINERO	\$100,500.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
37.01.02.01	CAJA BANCOS DISPONIBLES	\$869,371.43	\$0.00	\$0.00	0.00%
38.01.01.01	CARTERA VENCIDA	\$569,822.43	\$354,030.47	\$354,030.47	62.13%
38.01.08.01	DE ANTICIPOS A CONTRATISTAS AÑOS ANTERIORES	\$4,593,496.41	\$2,518,138.03	\$2,518,138.03	54.82%
<b>TOTALES INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$11,133,031.94</b>	<b>\$5,398,616.29</b>	<b>\$5,398,616.29</b>	<b>48.49%</b>

Fuente: Cedula presupuestaria del sistema SIGAME 2024

Del grupo de ingresos de financiamiento los rubros que han tenido un buen desempeño en términos porcentuales, con mayor porcentaje de ejecución es la cuenta Cartera Vencida se ha ejecutado en el 62.13%; seguido de la cuenta Anticipo a contratistas que se ha ejecutado en el 54.82% respecto de lo presupuestado y por ultimo los Créditos con el BEDE ejecutado en un 50.53%, de lo presupuestado.

**Tabla Nro. 8. Cuentas Por Cobrar al 31 de diciembre del 2024**

DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR 2024	MONTO
CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ 72,663.22
CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 59,058.50
CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 142,134.12
CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	\$ 81,051.66
CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	\$ 79,051.44
CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 358,074.13
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 792,033.07</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera del sistema SIGAME 2024

## 5. PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto del GAD Municipal de Yantzaza con respecto a los gastos se lo han aprobado y distribuido en 25 programas de gasto, identificados en tres Funciones: a) Servicios Generales, b) Servicios Sociales, c) Servicios comunales, y d) Servicios inclasificables.

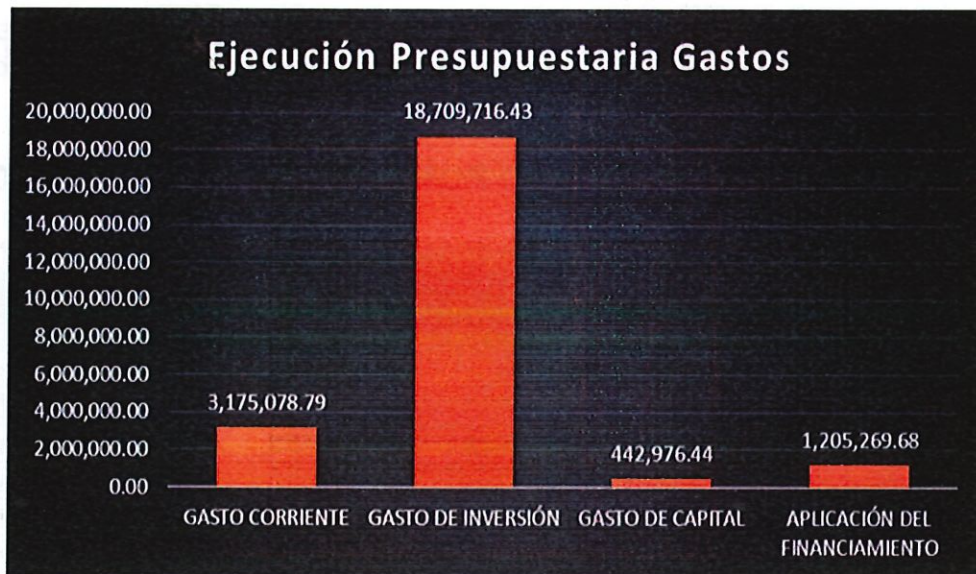
### 5.2. GASTO EJECUTADO

El presupuesto de gastos aprobado se ha ejecutado, como se detalla a continuación:

Tabla Nro. 09. Presupuesto de gastos devengado año 2024

CODIGO	DEMINACION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO O EJECUTADO	% SEGÚN COMPROMETIDO-CODIFICADO	% SEGÚN DEVENGADO-CODIFICADO	% SEGÚN PAGADO-CODIFICADO
5	GASTO CORRIENTE	3,399,107.95	3,253,432.61	3,175,078.79	3,126,369.65	95.71%	93.41%	91.98%
7	GASTO DE INVERSIÓN	32,051,348.52	30,960,209.34	18,709,716.43	17,223,046.54	96.60%	58.37%	53.74%
8	GASTO DE CAPITAL	538,490.18	518,137.46	442,976.44	442,976.44	96.22%	82.26%	82.26%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,240,674.35	1,205,269.68	1,205,269.68	1,205,269.68	97.15%	97.15%	97.15%
<b>TOTALES</b>		<b>37,229,621.00</b>	<b>35,937,049.09</b>	<b>23,533,041.34</b>	<b>21,997,662.31</b>	<b>96.53%</b>	<b>63.21%</b>	<b>59.09%</b>

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del sistema SIGAME 2024



En lo referente a los gastos, en comparación del devengado frente al codificado, se puede evidenciar que se ha ejecutado el 63.21% con respecto de lo planificado, siendo los gastos de financiamiento los que se han ejecutado en mayor proporción con el 97.15%, seguido de los gastos corrientes con el 93.41%, los gastos de capital con el 82.26% y los gastos de inversión se ejecutaron en menor proporción con 58.37%.

Tabla Nro. 11. Presupuesto de gastos comprometido y devengado año 2024

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	DIFERENCIA COMPROMETIDO- DEVENGADO	% SEGÚN COMPROMETIDO - CODIFICADO
5	GASTO CORRIENTE	3,399,107.95	3,253,432.61	3,175,078.79	78,353.82	97.59%
7	GASTO DE INVERSIÓN	32,051,348.52	30,960,209.34	18,709,716.43	12,250,492.91	60.43%
8	GASTO DE CAPITAL	538,490.18	518,137.46	442,976.44	75,161.02	85.49%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1,240,674.35	1,205,269.68	1,205,269.68	0.00	100.00%
<b>TOTALES</b>		<b>37,229,621.00</b>	<b>35,937,049.09</b>	<b>23,533,041.34</b>	<b>12,404,007.75</b>	<b>65.48%</b>

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del sistema SIGAME 2024

La existencia de una diferencia entre el comprometido y el devengado radica en el compromiso de recursos que al 31 de diciembre no se efectivizaron por diferentes razones como por ejemplo en el caso de los gastos de inversión con el grupo 7, donde se encuentran los ítems de grupo 75 que son las obras de inversión que iniciaron en el año 2024 pero por el plazo de ejecución se trasladan al siguiente ejercicio fiscal y únicamente se han dado los anticipos y en algunos casos no llegaron los recursos de los organismos correspondientes para cancelar los proyectos por lo tanto solo quedaron comprometidos. En el caso del grupo 5 están los ítems del grupo 53 de bienes

y servicios el cual es un valor menor que corresponde al registro contable de pago de aporte del personal que se hace en el mes de enero del siguiente año. De forma general esta diferencia es del 65.48%.

### 5.3. PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMAS DE GASTO

Tabla Nro. 12. Presupuesto de gastos ejecutado por programas año 2024

PROGRAMAS		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
<b>FUNCION I: SERVICIOS GENERALES</b>				
PROGRAMA 111	ADMINISTRACION GENERAL	991,978.72	931,676.07	93.92
PROGRAMA 112	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	129,499.81	119,709.04	92.44
PROGRAMA 121	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	502,063.34	487,056.34	97.01
PROGRAMA 131	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	270,422.45	258,017.39	95.41
PROGRAMA 141	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	153,177.35	147,385.61	96.22
PROGRAMA 151	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	480,284.39	422,731.80	88.02
PROGRAMA 152	TERMINAL TERRESTRE	171,991.44	145,963.87	84.87
PROGRAMA 153	ADMINISTRACIÓN CENTRO COMERCIAL	99,292.98	69,469.45	69.96
PROGRAMA 154	CAMAL MUNICIPAL	426,635.69	364,394.83	85.41
<b>FUNCION II: SERVICIOS SOCIALES</b>				
PROGRAMA 211	UNIDAD DE ED. CULTURA Y PATRIMONIO	403,856.66	321,312.73	79.56
PROGRAMA 221	UNIDAD DE TURISMO	291,331.80	188,266.15	64.62
PROGRAMA 231	UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACIÓN	477,184.94	365,542.97	76.60
PROGRAMA 241	COORDINACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL	1,282,700.88	1,099,626.87	85.73
PROGRAMA 242	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	58,832.96	40,594.67	69.00
PROGRAMA 251	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	301,991.52	268,504.96	88.91
<b>FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES</b>				
PROGRAMA 311	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y P	787,083.84	589,845.65	74.94
PROGRAMA 313	UNIDAD DE TRÁNSITO	304,949.30	209,310.11	68.64
PROGRAMA 321	GESTIÓN AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN	466,932.89	386,589.60	82.79
PROGRAMA 322	UNIDAD DE SANIDAS Y DESECHOS SÓLIDOS	598,965.87	569,615.30	95.10
PROGRAMA 323	RECURSOS NATURALES, PARQUES Y JARDINES	151,837.19	130,163.76	85.73
PROGRAMA 331	COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTA	14,530,616.04	5,779,173.75	39.77
PROGRAMA 351	GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	8,165,878.80	5,865,203.83	71.83
PROGRAMA 352	TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN	3,797,535.95	2,528,523.62	66.58
PROGRAMA 353	PLANTA DE ASFALTO	445,744.37	364,345.79	81.74
<b>FUNCION IV: SERVICIOS INCLADIFICABLES</b>				
PROGRAMA 259	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	1,938,831.82	1,880,017.18	96.97
<b>TOTAL</b>		<b>37,229,621.00</b>	<b>23,533,041.34</b>	<b>63.21</b>

Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del sistema SIGAME 2024

El presupuesto del año 2024 de los 25 programas, 17 han ejecutado más de 70% de lo planificado; y el otro 30% está en menos del 70% de ejecución.

Haciendo un análisis por función, los servicios inclasificables (511) se han ejecutado en un 96.97% y corresponde al pago de la deuda incluye intereses y capital, aporte a organismos asociados, AME y Contraloría.

A continuación, se identifica que los Servicios Generales se han ejecutado en un mayor porcentaje, con el 89.25%, a continuación, los Servicios Sociales con el 77.41%, siendo el de menor eficiencia los Servicios Comunales con el 74.12%; dentro de los servicios comunales el programa de menor ejecución se identifica al programa de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado con el 39.77%.

## 6. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### 6.1. DETERMINACIÓN DE DEFICIT/SUPERAVIT

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 265 de OOTAD, se determina lo siguiente:

- a. Se identifica la existencia de Superávit financiero de \$ 37'709.149,58; debido a que los activos corrientes y de largo plazo (\$ 52'304.840,89) son superiores a los pasivos tanto de corto como de largo plazo (\$ 14'595.691,31), es decir los recursos existentes son mayores a las obligaciones que mantiene el GADMY.

Tabla Nro. 14. Déficit o superávit financiero 2024

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024		
<b>ACTIVOS</b>		<b>\$ 52,304,840.89</b>
Activo Corriente	\$ 1,086,948.29	
Activo a Largo Plazo	\$ 51,217,892.60	
<b>PASIVOS</b>		<b>\$ 14,595,691.31</b>
Pasivo Corriente	\$ 2,278,580.35	
Pasivo a Largo Plazo	\$ 12,317,110.96	
<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>\$ 37,709,149.58</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera GADMY

- b. Con respecto al **Superávit presupuestario** que se deriva de la ejecución efectiva, es decir, la relación entre los ingresos devengados y los gastos devengados, por lo que los ingresos son mayores que los gastos, por lo tanto, se obtiene en **Superávit presupuestario** por \$ 2'143.208,34.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024					
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación	% EJECUCIÓN
1.1	Impuestos	4,574,635.79	3,679,930.19	894,705.60	80.44%
1.3	Tasas y Contribuciones	2,762,150.53	2,230,496.07	531,654.46	80.75%
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	724,153.92	721,282.79	2,871.13	99.60%
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	351,861.73	358,231.23	-6,369.50	101.81%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1,234,613.41	1,149,120.75	85,492.66	93.08%
1.9	Otros Ingresos	300,000.00	207,376.04	92,623.96	69.13%
5.1	Gastos en Personal	2,133,974.02	2,049,519.45	84,454.57	96.04%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	487,300.56	381,224.22	106,076.34	78.23%
5.6	Gastos Financieros	618,102.31	594,231.46	23,870.85	96.14%
5.7	Otros Gastos Corrientes	26,500.00	25,769.78	730.22	97.24%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	133,231.06	124,333.88	8,897.18	93.37
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>6,548,307.43</b>	<b>5,171,358.28</b>	<b>1,376,949.15</b>	<b>78.97%</b>
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	1,305.82	0.00	1,305.82	0.00%
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	16,147,867.86	11,931,196.32	4,216,671.54	73.89%
7.1	Gastos en Personal para Inversión	5,129,681.94	4,932,665.31	197,016.63	96.16%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	6,852,536.46	4,194,392.95	2,658,143.51	61.21%
7.5	Obras Publicas	19,713,133.03	9,243,629.33	10,469,503.70	46.89%
7.7	Otros Gastos de Inversión	107,647.09	103,494.44	4,152.65	96.14%
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	248,350.00	235,534.40	12,815.60	94.84%
8.4	Activos de Larga Duración	538,490.18	442,976.44	95,513.74	82.26%
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-16,440,665.02</b>	<b>-7,221,496.55</b>	<b>-9,219,168.47</b>	<b>43.92%</b>
3.6	Financiamiento Público	5,100,341.67	2,526,447.79	2,573,893.88	49.53%
3.7	Saldos Disponibles	869,371.43	0.00	869,371.43	0.00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	5,163,318.84	2,872,168.50	2,291,150.34	55.63%
9.6	Amortización Deuda Pública	877,864.35	842,514.34	35,350.01	95.97%
9.7	Pasivo Circulante	362,810.00	362,755.34	54.66	99.98%
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>9,892,357.59</b>	<b>4,193,346.61</b>	<b>5,699,010.98</b>	<b>42.39%</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>2,143,208.34</b>	<b>-2,143,208.34</b>	

Tabla Nro. 16. Déficit o superávit financiero de corto plazo 2024

Ingresos Devengados	25,676,249.68
(-) Gastos devengados	23,533,041.34
<b>Superávit presupuestario</b>	<b>2,143,208.34</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera GADMY

## 7. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con la evolución de los ingresos y egresos, se presenta los siguientes indicadores:

<b>SOLVENCIA FINANCIERA</b>	Ingresos Propios	=	\$ 8,700,467.54	=	2.74	Capacidad para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. Optimo: indicador superior a 1.
	Gastos corrientes		\$ 3,175,078.79			

<b>AUTONOMIA FINANCIERA</b>	Ingresos Propios	=	\$ 8,700,467.54	=	0.34	Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios. Optimo: índice tenderá a la unidad
	Ingresos Totales		\$ 25,676,249.68			

<b>DEPENDENCIA FINANCIERA</b>	Ingresos por Transferencias	=	\$ 11,931,196.32	=	0.46	Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias Optimo: indicador con tendencia decreciente
	Ingresos Totales		\$ 25,676,249.68			

## 8. CONCLUSIONES

Luego de realizar todo en análisis de los resultados del ejercicio económico 2024 y obtener los indicadores se puede concluir en lo siguiente:

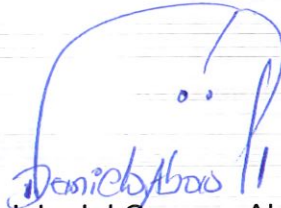
- De forma general se ejecutó el 68.27% de los ingresos estimados.
- Con respecto a los gastos corrientes se ejecutaron para la adquisición de materiales y bienes para realizar proyectos por administración directa, materiales y suministros para el normal funcionamiento institucional y garantizar un ambiente confortable
- Los gastos de personal están en relación con el personal de planta de las diferentes unidades, empleados como trabajadores.
- El personal de contrato está considerado de acuerdo con el plan de trabajo, presentado por el área de Talento Humano y diferentes necesidades que se generaron en el transcurso del año.
- El gasto de inversión está principalmente dirigido a la obra pública que beneficia a toda la comunidad de Yantzaza.
- En general la ejecución de gastos en el año 2024 alcanzo el 63.21%, debido a que quedaron pendientes varios proyectos por ejecutar.

## 9. RECOMENDACIONES

Con la finalidad de mejorar la calidad y eficiencia de la gestión presupuestaria lo que conlleva a una presentación adecuada de la información financiera y presupuestaria que permitirá el fortalecimiento del sistema de control interno, en ese sentido se plantea las siguientes recomendaciones:

- Todas las áreas conozcan el presupuesto institucional y gestionen oportunamente la ejecución de acuerdo a lo planificado en el POA, con la finalidad de mejorar la eficiencia institucional.
- Gestionar la ejecución presupuestaria de acuerdo a lo planificado con la finalidad de mejorar la eficiencia de ejecución tanto de ingresos como de gastos.
- Mejorar la recaudación de cartera vencida y la gestión de recaudación anual para disminuir cartera vencida.

Atentamente,



Ing. Daniela del Carmen Abad Reyes  
**DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD DE YANTZAZA**